



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: KATERINE YOHANA VALDES CAMELO
DEMANDADO: CARLOS AUGUSTO ALFEREZ HERNÁNDEZ
RADICACION: 2021-00236

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de abril de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes el oficio allegado el día 18 de abril de 2022 por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, por medio del cual comunica el cumplimiento de la orden impartida por este Despacho respecto al levantamiento del embargo ordenado al salario del ejecutado CARLOS AUGUSTO ALFEREZ HERNÁNDEZ.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>018</u> del <u>12 de mayo</u> <u>de 2022</u></p> <p>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria</p>
--